

Rincón del Cano, Tierra Blanca



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	3
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	5
4. CICLO ANUAL	6
5. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	7
ADSCRIPCIÓN.	7
PRÁCTICAS CULTURALES.	7
6. ASAMBLEAS	7
GENERAL.	7
COMITÉ.	8
7. ESTRUCTURA INTERNA	8
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	9
8. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	9
9. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	9
10. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	10
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	10
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	10
11. ACTIVIDAD PRODUCTIVA	11
12. GLOSARIO DE TÉRMINOS	11
13. REFERENCIAS	11

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Rincón del Cano, municipio Tierra Blanca, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Rincón del Cano, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Isidra González Pérez, Cecilia Pérez González, Sacramento Pérez González, Pablo Pérez González, José Antonio Pérez González, Obdulia Hernández Hernández, Leonardo García Hernández, Senorina Martínez García, Maricela Martínez Martínez, Antonio Velázquez García, J. Consuelo Pérez, Jesús García Martínez, Tomas Pérez Pérez, Loreto Moreno González, Delfino Pérez P., José Pérez Pérez, Autulo Hernández Ramos, Mabilde García Pérez, Lilia García Hernández, Isidra Pérez Martínez, Antonio Pérez Pérez, María del Socorro García, Raúl Hernández Pérez Pérez, Dolores Hernández, Francisco Pérez, Efraín Pérez García, Primitivo Pérez Martínez, María Dolores Velázquez González, Enedina Velázquez González, Alejandra Pérez Velázquez, Basilio Pérez Hernández, Zenaida Pérez Pérez, Erasto Hernández Ramos (Delegado), Isaac García Chávez (Delegado), Valeria Hernández Hernández, Aguilina García Hernández, Virginia Martínez Hernández, Lorena Pérez Pérez, Nicolasa Pérez Pérez, Ofelia Pérez Martínez, Anastasia Pérez Pérez, Hortensia Pérez Hernández, Andrés Velázquez García (Delegado), Lauria Pérez Hernández, Esperanza Martínez González, Lourdes Hernández Velázquez, Eustolia Gallegos Aguilar, Ma. Dolores González Pérez, Verónica García Pérez, Yolanda García Gallegos, Alejandro Pérez García, Arnulfo Pérez Pérez, Antonio Pérez Pérez, Joel García Hernández, Ismael García Hernández, Prisca García Chávez, Silvia Hernández Hernández y Albareli García Pérez.

1. Identificación general

- ❖ En el año de 1942 se fundó la localidad.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad antes era Rincón de Agua Salada pero como pertenecía al grupo del Cano después se le llamó Rincón del Cano.
- ❖ La comunidad Rincón del Cano está conformada por 1343 habitantes, de los cuales 656 son hombres y 687 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	112
De 3 a 5 años	96
De 6 a 11 años	228
De 12 a 14 años	78
De 15 a 17 años	104
De 18 a 59 años	639
De 60 años y más	86
Total	1343

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay 112 personas que hablan alguna lengua indígena (otomí) y hay 99 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge hablan otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de propiedad privada.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110400038
- ❖ La comunidad está distribuida en 30 avecindados.
- ❖ En la localidad existen 283 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.75 ocupantes.

Índice de rezago social.

En San Bartolomé Aguas Calientes, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Rincón del Cano, Tierra Blanca

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	17.73
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	1.96
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	75.15
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	1.94
Viviendas con piso de tierra	12.01
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	36.40
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	19.43
Viviendas que no disponen de drenaje	95.41
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	18.02
Viviendas que no disponen de lavadora	82.69
Viviendas que no disponen de refrigerador	69.26

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.312706, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

Rincón del Cano se encuentra en el municipio de Tierra Blanca, Gto. a 100° 14' 27" de longitud; 21° 03' 26" de latitud y a 1894 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiar=1>

Rincón del Cano, Tierra Blanca



3. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Rincón del Cano recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad e historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1925 a 1928	Revolución cristera contra el gobierno. Celebración de misas en lugares secretos.
1936	Importante ciclón que dura 15 días y ocasiona graves daños.
1942	La comunidad se independizó.
1955	Fundación de la escuela primaria.
1964	Construcción de carretera estatal San José a Tierra Blanca.
1984	Implementación de la línea eléctrica.
1985	Perforación del pozo de agua potable.
1917	Se inició la celebración en la capilla del divino salvador
1920	Se fundó la capilla del Mezquital.
1990	Construcción del Centro de Salud.

Según los habitantes de Rincón del Cano anteriormente la comunidad pertenecía a Fracción del Cano. Y cuentan que desde tiempos atrás existía la capilla de los niños.

4. Ciclo anual

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor						Frío			
Labores culturales maíz-frijol					Siembra					Cosecha		
Fiestas y ceremonias		Bendición de la semilla	Semana santa		Santa Cruz				Virgen de la Asunción		Día de muertos	Virgen de Gpe. Y Navidad
Periodo de migración		Emigración										

FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de la semilla: Misa y bendición de la semilla.
Otros eventos	Cambio de Delegado
Fiestas religiosas	Levantamiento del santo niño Jesús: Misa y Levantamiento del niño Dios.
MARZO	
Fiestas religiosas	Celebración de semana santa: Representación de la pasión de Cristo y bendición de palmas.
ABRIL	
Otros eventos	Cambio de Comité de Agua Potable.
MAYO	
Ritos agrícolas	Celebración del Sr. san Isidro: Velación, misa, alba de cohetes y danza.
Fiestas religiosas	Festividad en honor a la Santa Cruz: Velación, misa, alba de cohetes y danza.
Otros eventos	Clausuras de las escuelas.
AGOSTO	
Otros eventos	Cambio de comité de padres de familia.
SEPTIEMBRE	
Fiestas religiosas	Celebración de la virgen de la Asunción: Festejo exclusivo para pedir autorización de cocinar para la virgen
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Celebración del día de muertos: Levantamiento de altares, ofrenda a los muertos y visita al panteón.
DICIEMBRE	
Otros eventos	Se realiza el desfile de las escuelas por las calles de la comunidad.
Fiestas religiosas	Celebración de la virgen de Guadalupe: Misa, rosario, convivencia, danza y ofrenda de flores. Navidad: <u>Se acuesta al</u> niño Dios y se entregan aguinaldos a los participantes.

5. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por autoadscripción, por sus tradiciones, por ser descendientes de indígenas, por conservar las actividades agrícolas y por las mujeres que conservan su forma de alimentación. Además, la comunidad forma parte de la Congregación otomí de San Ildefonso de Cieneguilla.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales, tales como curanderos, hierberos, hueseros y sobadores.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son el oratorio de la santa Cruz y la capilla. Los Mayordomos y encargados son quienes se ocupan de su cuidado.

Las artesanías que se realizan son servilletas bordadas, sombreros de palma, **aventadores**, trenzas de palma, bolsas de hilo, flautas, sillas de plástico y **tule**, rebozos de hilo cristal, estropajos de **henequén**, tendedores de plástico, fabricación de **yugos** para el arado y artículos de madera. También realizaban las escobetillas, canastas de carrizo, chambras y sombreros de palma.

Actualmente ya no usan el vestuario típico porque al utilizarlo se les discriminaba.

6. Asambleas

General.

Las autoridades convocan y dependiendo del tipo de asamblea se invita a las personas correspondientes a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son expresar opiniones y con base en ellas tomar decisiones.

Comité.

Las autoridades convocan y los habitantes beneficiados tienen derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son expresar opiniones y con base en ellas tomar decisiones.

7. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria y sí hay rotación de ellos. En ocasiones algún comisariado toma responsabilidades del delegado. Comentaron que no existe escalafón de cargos y que las carreras civiles y religiosas son indistintas o están separadas.

Delegado Municipal (Delegado y Sub- delegado, 4)

- Criterios de elección: Por propuesta
- Mecanismos de elección: Por votación
- Funciones o responsabilidades: Convocar asambleas para tratar asuntos de interés, apoyar a la comunidad y gestionar recursos.
- Tiempo de duración del cargo: Tres años.

Consejo de Ancianos (Representantes 3)

Notificadores, citadores o avisadores (3)

Mayordomos (Auxiliares 6)

Jefes, capitanes de danza (2)

Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Rincón del Cano se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, Tercera edad, Sub-comité DIF y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio están el Comité de Agua, electrificación, caminos, tienda comunitaria y vivienda.

8. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités y asambleas, en las que sus actividades son muy variadas.

Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior. Debido a que las mujeres sí tienen capacidad y actitud.

9. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de ahorrar dinero y porque es tradición en la comunidad de Rincón del Cano, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el comité que está al frente y/o delegado cada vez que sea necesario. Los mayores de edad con capacidad de trabajar son quienes están obligados a acudir; y los enfermos, niños y adultos mayores están exentos. La sanción para quien no cumple es trabajar más en la próxima faena.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la ampliación de tubería para el agua potable (con la participación de 140 personas), aseo general de la canchas (120 personas), aseo general de la primaria (120 personas), aseo general de la telesecundaria (120 personas) y limpieza general del preescolar (120 personas).

10. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad se cuenta con un reglamento escrito, el cual se refiere a los derechos y obligaciones acerca del cuidado del agua. Dicho documento se cumple de manera parcial. Las actas que se levantan son para acuerdos de beneficio común, ampliación de caminos y construcción de comités.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Se considera falta o delito menor la agresión verbal, difamación, escándalos y la toma de bebidas embriagantes en la vía pública. El Delegado y los afectados intervienen en la solución de estos conflictos. Se resuelven por medio de la conversación y en algunos casos se solicita el apoyo de la policía.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave la agresión física, el robo, la invasión de predio, y la violencia intrafamiliar. El Delegado y el ministerio público intervienen en la solución de estos conflictos. Se resuelven con el apoyo de la seguridad pública.

Procedimientos de detención.

Se considera la detención solo en caso de delito grave. Para controlar dicha situación se solicita apoyo a la policía. Mediante el diálogo y el convencimiento se pretende hacer obedecer a la gente frente a la autoridad. Se obliga a cumplir los acuerdos de las asambleas a través de actas y sanciones. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. El último caso que atendieron en torno a la justicia fue la violación al reglamento de agua, la cual viene de un río proveniente de un cerro y es utilizada exclusivamente para riego.

11. Actividad productiva

En la comunidad Rincón del Cano se realizan actividades agrícolas, cuya función principal es producir maíz, y frijol. También producen artesanías tales como servilletas bordadas, sombreros de palma, aventadores, trenzas de palma, bolsas de hilo, flautas, sillas de plástico y tule, rebozos de hilo cristal, estropajos de henequén, tendedores de plástico, fabricación de yugos para el arado y artículos de madera. Además realizaban escobetillas, canastas de carrizo y, chambras.

12. Glosario de términos

Tule: Nombre genérico de varias especies de plantas de tallo largo, con cuyas fibras se tejen petates y asientos de silla (Real Academia Española, 2009).

Henequén: Planta amarilidácea. Hilo que se hace de las hojas de esta planta (Real Academia Española, 2009).

Yugo: Instrumento de madera al cual, formando yunta, se unen por el cuello las mulas, o por la cabeza o el cuello, los bueyes, y en el que va sujeta la lanza o pértigo del carro, el timón del arado, etc. (Real Academia Española, 2009).

13. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades.* Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>